



NOTA INFORMATIVA

notacefp / 052 / 2009

Septiembre 21, 2009

Aspectos relevantes de mercados financieros e intermediación bancaria en los Criterios Generales de Política Económica 2010*

Presentación

El presente documento tiene como propósito resaltar los puntos referentes a los mercados financieros e intermediación bancaria contenidos en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), enviados a la H. Cámara de Diputados por la SHCP como parte del paquete económico para el ejercicio fiscal 2010.

Se hace una breve exposición de la forma en que se ha comportado el otorgamiento de créditos al sector privado; de la participación en el mercado del sistema de pensiones, aseguradoras y afianzadoras, así como del objetivo de las reformas a la normatividad del sistema financiero en el último año.

Entorno económico

El contexto económico nacional e internacional es recesivo y por ende las tasas de interés permanecen bajas; en Estados Unidos, por ejemplo, durante los primeros ocho meses de 2009 ésta se mantuvo en 0.25 por ciento. Mientras tanto, en el mismo período el Banco de México realizó siete disminuciones de la tasa de interés interbancaria a un día hasta ubicarla en 4.5 por ciento. La curva de valores gubernamentales en el mercado secundario mexicano promedió 6.9 por ciento, es decir, 122 puntos base por debajo del promedio de 2008.

El riesgo soberano de México en agosto de 2009 se había reducido 139 puntos base con respecto al nivel que tenía en diciembre de 2008; sin embargo, la crisis financiera internacional ha provocado una reducción en el flujo de inversión extranjera directa a las economías emergentes. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que en

2009 la inversión extranjera directa (IED) a estas economías disminuirá 146.54 mil millones de dólares (mdd) quedando en 312.8 mil mdd este año; de los cuales, 58.7 mil mdd se canalizarán a América Latina y el Caribe (18.7 por ciento), menor al cierre del año anterior cuando se situó en 84.3 mil mdd. Con respecto a América Latina y el Caribe, la participación de México en el total se estima en 19.5 por ciento del total regional, es decir, 11.4 mil mdd en 2009.

Mercados financieros e intermediación bancaria

En lo que se refiere a los mercados financieros en el país, el índice de precios y cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), alcanzó un nivel mínimo de 16 mil 929.80 puntos el 2 de marzo del presente año, es decir, 24.4 por ciento menor al nivel que alcanzó en diciembre de 2008. Sin embargo, a partir de esa fecha se recupera y al 31 de agosto se encontraba en niveles de 28 mil 130 puntos, lo que significa una ganancia acumulada del 25.7 por ciento respecto del cierre de 2008.

Cuadro 1
IPC de la BMV

fecha	puntos
31/12/2008	22,380.32
02/03/2009	16,929.80
31/08/2009	28,129.95

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP, 2009; y CEFP, 2009.

Una de las medidas tradicionales de profundidad financiera (el agregado monetario M4 menos billetes y moneadas) el ahorro financiero, creció como porcentaje del PIB

* Palabras clave: Tasas de interés, riesgo, inversion extranjera directa, mercados, intermediación, crédito, banca comercial, banca de desarrollo, pensiones, seguros y fianzas.

de 49.0 por ciento a 55.8 por ciento, de 2006 a 2008.

El financiamiento al sector privado con respecto al PIB pasó del 21.2 al 24.5 por ciento. Dentro de éste último, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado pasó del 10.8 a 13.1 por ciento. La cartera vigente a la actividad empresarial creció un 49.3 por ciento en términos reales, en tanto que el crédito al consumo lo hizo en 8.8 por ciento, en el mismo período.

Cuadro 2
México, indicadores de profundidad financiera
(porcentajes)

	2006	2009
(M4-M1)/PIB	49.00	55.80
Financiamiento al sector privado / PIB	21.20	24.50
Crédito vigente de la banca comercial al sector privado / PIB	10.80	13.10

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP, 2009.

De junio de 2008 a junio de 2009, el ahorro financiero mantuvo su tendencia ascendente al crecer 8.4 por ciento en términos reales; lo anterior fue consecuencia de un incremento en la captación bancaria del 7.5 por ciento y al crecimiento del sistema de ahorro para el retiro en un 30.8 por ciento.

La cartera de crédito bancario total a junio de 2009 presentó una reducción del 2.7 por ciento anual en términos reales. Cabe mencionar que la cartera de crédito al consumo se redujo en 21.3 por ciento mientras que la cartera de crédito a empresas creció un 6.5 por ciento y el crédito hipotecario se incrementó un 2.4 por ciento, ambos en términos reales anuales.

Al segundo trimestre de 2009, a pesar de la crisis y de la disminución de la cartera de crédito al consumo en lo que va del año, el índice de capitalización del sistema bancario comercial fue de 16.2 por ciento, es decir, superior al mínimo requerido de 8 por ciento. Por otra parte, el índice de cobertura de la cartera vencida fue de 143.7 por ciento, superior al 100 por ciento que representaría la cobertura total. En cuanto al índice de morosidad éste se ubicó en 3.8 por ciento.

Ante la crisis financiera, el gobierno federal anunció que destinaría a través de la banca de desarrollo 90 mil millones de pesos con el objeto de reactivar el mercado interno de deuda. Bancomext y Nafin respaldarían acceso al financiamiento con 50 mil millones de pesos en papel comercial del sector empresarial y financiero no bancario; mientras que Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

apoyaría a los intermediarios financieros del sector de la vivienda con 40 mil millones de pesos.

La banca de desarrollo incrementó su cartera de crédito un 24.2 por ciento de diciembre de 2006 al mismo mes de 2008. El número de empresas beneficiadas con crédito y garantías creció un 94.6 por ciento, en tanto que la cartera de los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural creció un 24.8 por ciento en términos reales en el período antes descrito. En tanto que la SHF incrementó el crédito otorgado a la población de menores recursos para la adquisición de vivienda. La participación de estos créditos en el crédito individual otorgado por la SHF pasó del 30 por ciento en 2006 a más del 80 por ciento en 2008. En el mismo período Banobras incrementó la cartera de crédito a gobiernos estatales y municipales un 47.4 por ciento en términos reales.

Al mes de junio de 2009, la cartera de crédito directo de FIRA y Financiera Rural fue 9.2 por ciento mayor en términos reales a la del mismo mes de año anterior. La cartera de crédito directo e impulsado a través de garantías presentó un incremento real del 75.4 por ciento, en el mismo período que en el caso anterior. Otras de las medidas implementadas por la SHF— FOVI (éste último, Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda) han incluido la compra de bonos respaldados por hipotecas (Borhis), el refinanciamiento de papel comercial a corto plazo y para líneas de crédito puente.

En lo referente a infraestructura al segundo trimestre de 2009, el crédito impulsado con garantías de Banobras presentó un incremento en términos reales del 20.9 por ciento respecto del de junio de 2008. Dentro de la cartera total de Banobras se encuentran 680 municipios (183 más que en junio de 2008); de los cuales el 41 por ciento se refiere a localidades de alta y muy alta marginación.

Pensiones

De 2006 a 2009, se incrementaron de 7.6 a 9.0 por ciento como proporción del PIB los recursos administrados por las Afores; no obstante la crisis financiera internacional, el sistema de ahorro para el retiro generó una plusvalía del 4.9 por ciento en los primeros seis meses de 2009.

Las reformas realizadas a la legislación en materia de pensiones facultan a la CONSAR a aprobar comisiones y emitir recomendaciones que protejan los intereses de los trabajadores y prohíben el traspaso de cuentas sin el consentimiento de los mismos. Se firmó además un convenio de portabilidad de cuentas entre el IMSS y el ISSS-

TE que permite la movilidad de derechos pensionarios entre ambos institutos.

Las inversiones de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES) representaron el 9.0 por ciento del PIB, de los cuales 1.3 por ciento del PIB se destinó al financiamiento productivo en paraestatales, vivienda, telecomunicaciones y entidades federativas a través del mercado de deuda.

Seguros y fianzas

Ambos sectores presentaron un crecimiento real promedio anual del 9.0 y 6.4 por ciento respectivamente durante los últimos tres años. Se trata de sectores que se han constituido como importantes inversionistas institucionales en el mercado financiero del país al administrar activos por 5.2 por ciento con respecto al PIB.

Las reformas realizadas a la normatividad de este sector permiten la comercialización de seguros básicos estandarizados y facilitan el pago de los mismos ante siniestros. Se impulsó además la venta de microseguros a bajo costo que apoyen a las familias de migrantes mexicanos.

Reformas a la regulación financiera

La democratización del sistema financiero es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, por lo que las reformas a la normatividad buscaron promover la protección de los derechos de propiedad y la mayor competencia e intermediación del ahorro.

Las reformas pretendieron incrementar la bancarización y a la vez reforzar la protección a los usuarios de los servicios bancarios (principalmente en tarjetas de crédito); se fortalecen las atribuciones regulatorias de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) así como de la Comisión Nacional para al Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); se consolidó el marco regulatorio del sector de ahorro y crédito popular y se buscó hacer más transparente la información de los diferentes actores del sistema financiero incluido el mercado de valores.

Consideraciones finales

Los CGPE 2010 se presentan en un ambiente de menor crecimiento económico, tasas de interés bajas y menor disponibilidad de financiamiento.

Algunos de los instrumentos de política contracíclica son la banca de desarrollo y los fideicomiso públicos, los cuales pueden apoyar a empresas de diversos sectores productivos ante su imposibilidad de obtener crédito de la banca comercial.

Respecto al financiamiento de los proyectos productivos, destaca el potencial que tienen las instituciones de seguros, fianzas y fondos de pensiones quienes tienen la posibilidad de convertirse en una fuente importante de recursos para el impulso de inversiones productivas.

Fuentes de información:

- SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2010. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/criterios/cgpe_2010.pdf

- CEFP. Indicadores Relativos al sistema financiero, 2009. http://cefp.dnsalias.org/xws.php?id=6&command=sf_view_0001

